

ACTA #**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EUCLID ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020), a través de videoconferencia, utilizando TEAMS, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **EUCLID ECUADOR S.A.**

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
TOXEMENT S.A.	US\$ 563.826,00	US\$ 563.826,00	US\$ 563.826	99,99%
EUCOMEX S.A. DE CV	US\$ 1,00	US\$ 1,00	US\$1	0,01%
TOTAL	US\$563.827	US\$563.827	US\$563.827	100%

Se deja expresa constancia que las compañías Toxement S.A. y Eucomex S.A. DE CV, se encuentran debidamente representadas por la señora Mónica Reyes Peña, de conformidad con los poderes especiales que se anexan al expediente de la Junta, quienes comparecen a la Junta General Universal Ordinaria vía videoconferencia conforme lo establecido en el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas de compañías.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta la señora Mónica Reyes Peña y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Lina María Gómez Zapata, por decisión de los accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación, la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y decidir sobre el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2019.
- Conocer y decidir sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.

- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y decidir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2020.
- Nombrar a Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y decidir sobre el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2019.

La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2019, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y decidir sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Presidenta da lectura al Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Una vez leído el informe referido, los Accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentado por el Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día. - Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019; así como el destino de las Utilidades.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2019 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

El ejercicio económico del año 2019 arrojó una utilidad por valor de CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CUATROS DOLARES con 74/100 (US\$ 56,084.74), de los cuales los accionistas aprueban por unanimidad, que posterior a la repartición de utilidades a los trabajadores y pago de impuestos, se envíen a utilidades no distribuidas.

Quinto Punto del Orden del Día. - Conocer y decidir al Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio 2020.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a la señora Angela Gualavisí Gómez, por el periodo de un año.

Sexto Punto del Orden del Día. - Nombrar a Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar la designación y contratación de los Auditores Externos de MICELLE CIA LTDA debidamente certificados por la Superintendencia de Compañías, para que realice la auditoria a la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Informe del Comisario.
- Informe de Auditoría Externa.
- Informe del Gerente General.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2019.
- Copia de poderes Especiales

A las 12:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

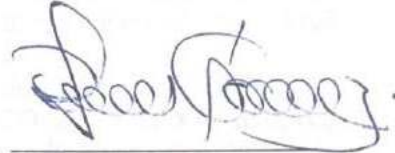
La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

PRESIDENTE



MONICA REYES PEÑA

SECRETARIO AD HOC



LINA MARIA GOMEZ ZAPATA

LOS ACCIONISTAS



Toxement S.A. y Eucomex S.A. DE CV
Debidamente representados por
La señora Mónica Reyes Peña